



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad (Vinculada) TUV-002-24, del Departamento de Enfermería, Área de conocimiento de Enfermería, publicada en la Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	q5XRYAQHX1/FycvnmK1U8g==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q5XRYAQHX1%2FFycvnmK1U8g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	KKB+zjYsHeijTJEgWYI70g==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KKB%2BzjYsHeijTJEgWYI70g%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PLAZA VINCULADA)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Enfermería	
DEPARTAMENTO Enfermería		
PERFIL DOCENTE Soporte Vital (Grado en Enfermería)		
PERFIL INVESTIGADOR La humanización de los cuidados de enfermería en áreas de cuidados básicos y avanzados: caracterización y evaluación de la interacción de cuidado, la integración de los cuidados y la dimensión de contexto, y su impacto sobre los resultados en salud		
RESOLUCIÓN RECTORAL 27/02/2025	B.O.E. 05/03/2025	Nº DE LA PLAZA TUV-002-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 01 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ángel Vilches Arenas

Fdo.: Rosa M. Casado Mejía

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Aurora Bueno Cavanillas

Fdo.: Socorro Arnedillo
Sánchez

Fdo.: Antonio Cervera Barajas

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	X13k2Zonvj7ftr1TA2P5Tw==	Fecha	05/04/2025	
Firmado Por	ROSA CASADO MEJIA			
	Aurora Bueno Cavanillas			
	MARIA DEL SOCORRO ARNEDILLO SANCHEZ			
	ANGEL VILCHES ARENAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/X13k2Zonvj7ftr1TA2P5Tw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	KKB+zjYsHeijTJEgWYI70g==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KKB%2BzjYsHeijTJEgWYI70g%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Historial académico: 10%
- Historial y experiencia docente: 20%
- Historial y experiencia investigadora: 15%
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad: 5%
- Capacidad para la exposición y el debate: 10%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10%
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador: 10%
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas): 20%

Código Seguro De Verificación	Xl3k2Zonvj7ftr1TA2P5Tw==	Fecha	05/04/2025	
Firmado Por	ROSA CASADO MEJIA			
	Aurora Bueno Cavanillas			
	MARIA DEL SOCORRO ARNEDILLO SANCHEZ			
	ANGEL VILCHES ARENAS			
	Antonio Cervera Barajas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Xl3k2Zonvj7ftr1TA2P5Tw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	KKB+zjYsHeijTJEgWYI70g==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KKB%2BzjYsHeijTJEgWYI70g%3D%3D	Página	3/3	